



"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de febrero de 1995

Número 25

SECCION TERCERA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LA H. "LII" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 58 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

ARTICULO PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por el articulo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se designa a los Ciudadanos Diputados:

LIC. JAIME VAZQUEZ CASTILLO e

ING. ANASTACIO GARCIA AMAYA

como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, de la Legislatura.

Tomo CLIX | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 3 de febrero de 1995 | No. 25

SUMARIO:**SECCION TERCERA****PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO**

ACUERDO.—Con el que se designa a los Ciudadanos Diputados, Lic. Jaime Vázquez Castillo e Ing. Anastacio García Amaya, como presidente y vicepresidente, respectivamente, de la Legislatura para el periodo comprendido del 5 de febrero al 3 de marzo de 1995.

AVISOS JUDICIALES: 575, 574, 587, 571, 576, 570, 584, 572, 585, 573, y 580.

(Viene de la primera página)

ARTICULO SEGUNDO.— Los Diputados designados desempeñarán sus funciones en el periodo comprendido del 5 de febrero al 3 de marzo de 1995.

ARTICULO TERCERO.— Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO, A LOS DOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.

DIPUTADOS PROSECRETARIOS

C.LIC. MARTHA PATRICIA RIVERA
PEREZ.

(Rúbrica)

C.ARQ. JOSE ZUPPA NUNEZ.

(Rúbrica)

C.J. JESUS MIRAMONTES JIMENEZ.

(Rúbrica)

C.ING. ARNOLDO A. SOLANO
ZAMORA.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SERGIO GUTIERREZ BENITEZ, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 2060/94, diligencias de inmatriculación, relativo al inmueble que se encuentra ubicado en el barrio de Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 24.00 m con Magdalena Avila; al sur: 24.00 m con Avenida México, al oriente: 48.13 m con Roberto Mena, al poniente: 64.16 m con sucesión de Porfirio Mena, con una superficie de 1,347.60 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Dado en Texcoco, México, a los 12 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

575.—3, 17 febrero y 6 marzo.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MA GUADALUPE RAMIREZ RODRIGUEZ, promueve en el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 142/95, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado "Baratillo", ubicado en el barrio de San Juan Evangelista, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.40 m con calle Emiliano Zapata; otro norte: 12.80 m con Lino Alva Robledo; al sur: 58.10 m con Av. México, al oriente: 51.60 m con Gregorio Ramírez Alva; al poniente: 41.00 m con Víctor Moreno; otro poniente: 45.50 m con lino Alva Robledo con una superficie de 1866.00 m².

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta Ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalos de diez días.—Dado en Texcoco, México, a los 31 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdo, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

574.—3, 17 febrero y 6 marzo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 114/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MIGUEL ANGEL VEGA MONDRAGON, P.D. GUSTAVO ARELLANO CASTRO Y P.D. PEDRO GUTIERREZ CAMPUZANO, endosatarios en procuración de LUIS PEREZ ESQUIVEL en contra de ALFONSO ROSALES ARRIAGA Y/O ROSALBA MANZO MONROY El C. juez cuarto de lo civil de este distrito judicial señaló las 12:30 horas del día 16 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la Quinta Amonada de remate de un inmueble terreno con construcción en condominio ubicado en Rayón número 249 en San Buena Ventura, con una área total de: 144.00 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de \$97,200.00 (NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.), que resulte de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez.—Convóquese postores.—Toluca, México, a 31 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

587.—3 febrero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 19/95.

Primera Secretaría

ANDREA JIMENEZ PAYA

PORFIRIO BAÑOS GARCIA, le demandó en el expediente número 19/95, la disolución del vínculo matrimonial que las une, señalado en las fracciones VIII, IX y XVIII del artículo 253 del código civil vigente, y gastos y costas que origine el presente juicio, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo de la materia en cita. Fijese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación—Texcoco, México, a 31 de enero de 1995.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

571.—3, 15 y 27 febrero.

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 127/95.

Tercera Secretaría

VICTORIA REYES DE GALICIA, promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un inmueble de su propiedad que se encuentra ubicado en el barrio de San Sebastián Xo'alpa, calle Libertad No. 15, municipio de San Juan Teotihuacán, Estado de México, predio denominado "Tepalcapa", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 28.40 m con calle privada; al sur: 27.05 m con Ignacio Vázquez; al oriente: 28.80 m con Daniel Galicia Reyes y Calle Privada; al poniente: 27.70 m con calle Libertad. Con una superficie de 783.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco Estado de México, a 27 de enero de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Panjagua Zúñiga.—Rúbrica.

576.—3, 17 febrero y 6 marzo.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 99/95, diligencias de información ad-perpetuum, promovido por CESAR AGUSTIN OSORNIO NARVAEZ, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un predio ubicado en La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, México, con medidas y colindancias; norte: 110.00 m con Doctor Vicente Olivos Fernández, sur: 110.00 m con la señora Ma de los Angeles Gutiérrez Estrada, oriente: 6.00 m con señor Valentín Robles Romero, poniente: 6.00 m con carretera a Ocotitlán, con superficie de: 660.00 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se arrojan con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley.—Toluca, México, a 24 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.

570.—3, 8 y 12 febrero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp No. 994/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JOSE LUIS MEJIA ESCOBAR, JORGE VALDEZ RAMIREZ Y ALFREDO MONTES DE OCA MAYA, endosatario en procuración de BANCO MEXICANO SOMEZ, S.A. en contra de FILEMON BERNAL SALGUERO, CONCEPCION DELGADO DE BERNAL, FRANCISCO VILLAVICENCIO MORALES Y MARIA DE LOURDES BERNAL DE VILLAVICENCIO, et C. juez cuarto civil señaló las 12,00 horas del día 16 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate de: un inmueble ubicado en Colón No. 17 en Capultitlán, México, con una superficie de: 212.39 m². Una camioneta Nissan Modelo 1999, color blanco, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 81,000.00 (OCHENTA Y UN MIL NUEVOS PESOS 00/100) que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por una sola vez.—Convoquen postores.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.
584.—3 febrero.

JUZGADO 1o. DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 2510/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por LAURA PLATA GONZALEZ, en contra de PATRICIA CASTANEDA R., et C. juez de conocimiento, ordenó sacar en remate en primera almoneda los siguientes muebles; una sala de 3 piezas pliana beige florada, en madera color café en malas condiciones de uso, un valor de \$ 200.00, comedor de madera, mesa rectangular color café con 6 sillas de madera, con vitrina de madera del mismo color y una cómoda color café de madera, con un valor \$ 500.00, Televisor marca Sharp de aproximadamente 20 pulgadas funcionando con un valor \$ 800.00; Radio grabadora Embassy doble cassette blanca en regular estado con un valor de \$ 100.00, con un valor total de MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS, precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto 10:00 horas del día 23 de febrero del año en curso.

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores, Toluca, México, a 24 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Francisco Nava Camal.—Rúbrica.
572.—3, 6 y 7 febrero.

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

SR. JOSE LUIS GOMEZ MUÑOZ

ALVARO MARTINEZ SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 2329/94/3, respecto del lote número trescientos setenta y tres, de la manzana "W", de la calle de Heracleo Bernal, de la colonia El Salado Xalostoc, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surte efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la Resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 27 días del mes de enero de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.
585.—3, 15 y 27 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 702/94, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por DONACIANO MARTINEZ CARRILLO, en contra de RICARDO GARDUÑO RAMIREZ, se señalaron las 11:00 horas del día 20 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente asunto, consistente en una TV. a color RCA modelo L2053906, serie 1046163, con control remoto, videocassetera marca Brooksonic, VHS, modelo HQ, equipo modular Fisher modelo HO 27 MC, equipado de tocantinas 8 tracks y cassette, radio Am y FM, tornamesa marca Carrab, reloj de pared en cristal biselada la carátula, con sistema eléctrico, pluma fuente marca Dupont H16K77, un cuadro en papel fabreano en técnica de degradación de tinta de color sepia con trazos en tinta negra generando cinco figuras humanas y una figura humana arstada, firmada por LEOPOLDO FLORES, con una dedicatoria adjunta y firmada LEOPOLDO FLORES/78

El C. juez tercero de lo civil, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocándose para tal efecto a postores, debiendo citar a acreedores, así como a la parte demandada, sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del diez por ciento respectivo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leopoldo Albitr González.—Rúbrica.
573.—3, 6 y 7 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1917/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado general de la institución bancaria denominada BANCO MEXICANO, S.A., en contra de EDUARDO FERREYRO HERNANDEZ, el C. juez del conocimiento señaló las 13:00 horas del día 10 de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en calle 28 de octubre número 111, barrio San Sebastián, con las siguientes medidas y colindancias; noroeste: 11.80 m con lote número 9, sureste: 10.00 m con lote número 8, sigue en una línea de sureste a noroeste de 5.05 m y otra al sureste de: 19.61 m ambas con lote número 7, al noroeste: 29.00 m con lote número 5, suroeste: 7.10 m con calle 28 de Octubre. Con una superficie total de: 262.90 m². Inscrito en el Registro Público bajo la partida número 1136, del volumen 158, libro primero, sección primera de fecha 10 de abril de 1977, anunciándose su venta.

Convóquense postores y acreedores a través de edicto respectivo que se publicará por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES NUEVOS PESOS, 51/100, M.N., aclarándose que dicho embargo únicamente respecto al cincuenta por ciento que le corresponde al demandado EDUARDO FERREYRO HERNANDEZ.—Toluca, México, a 30 de enero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica.
580.—3, 8 y 13 febrero.